CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 16:35

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 3051

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio se celebra el aniversario de creación política de la **provincia de Chumbivilcas**, departamento Cusco, la cual fue establecida como provincia en el año 1825.

Que, la **Chumbivilcas**, se crea y se declara como **provincia de Chumbivilcas**, mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar.

Que, la **provincia de Chumbivilcas**, es una de las trece que conforman el departamento del Cusco y está dividida en 8 distritos: Santo Tomás, Ccapacmarca, Chamaca, Colquemarca, Livitaca, Llusco, Quiñota, Velille; teniendo como capital al distrito de Santo Tomás.

Que, la **provincia de Chumbivilcas**, cuenta con 79 comunidades rurales y su idioma natal es el quechua. Dentro de la geografía también se encuentra el río Velille y el río Santo Tomás, que son los más importantes de este territorio.

Que, la **provincia de Chumbivilcas**, cuenta con mucha tradición cultural, expresadas en las danzas, fiestas y costumbres populares, entre ellas los Carnavales, Waman Marka, Inmaculada Concepción, Toqto, corridas de toros y el famoso Takanakuy, que consiste en pelas para saldar rencillas.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo a la **provincia de Chumbivilcas**.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la **provincia de Chumbivilcas**, con motivo de celebrarse el 197° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar a la Sra. Nadia Liz Pallo Arotaipe, alcaldesa de la municipalidad provincial de Chumbivilcas, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a su plana de regidores, autoridades políticas, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2022 15:50:15-0500